

que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bellaterra, 24 de marzo de 1982.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.

ANEXO

1. La Constitución de 1978.
2. El Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1979. La Generalitat. El Departamento de Enseñanza.
3. La Administración Pública: Concepto y clases.
4. Los funcionarios públicos. Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes de los funcionarios.
5. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización Académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades, Escuelas Universitarias.
6. Organos de Gobierno de la Universidad. El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno: El Claustro. El Patronato Universitario. La Junta de Gobierno.
7. Organización Administrativa de la Universidad Autónoma de Barcelona. Personal no docente: Clasificación, organización y funciones. Secciones y Negociados.
8. Organización académica: El Profesorado. Clasificación y tareas.
9. Alumnos. Derecho de acceso a la Universidad. Matrícula. Clases. Traslados de expediente académico. Convalidaciones. Titulos.

12486

RESOLUCION de 26 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- D. Martín Sevilla Rodríguez (DNI 10.775.580).
- D. José Luis García Ramón (DNI 21.353.490).
- D.^a Julia María Mendoza Tuñón (DNI 10.518.125).
- D. Alberto Bernabé Pajares (DNI 50.786.138).
- D. Anibal González Pérez (DNI 35.946.812).
- D. Rafael Jiménez Zamudio (DNI 8.086.788).
- D.^a Ana María Agud Aparicio (DNI 15.159.937).

Segundo.—Declarar definitivamente excluida a la siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 20 de noviembre pasado, doña Rosa Pedrero Sancho (documento nacional de identidad 50.940.308).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12487

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la escuela subalterna, vacantes en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 16 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de

febrero de 1982) por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la escala subalterna de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias.

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

Relación provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.	Aldrey Otero, José Antonio	33.209.424
2.	Alvarez González, Josefa	76.686.303
3.	Antelo Varela, Francisco	33.148.221
4.	Barreiro Moratalla, Manuel	33.147.831
5.	Castro Vivero, José Manuel	76.555.665
6.	Costas Bastos, Julián	35.939.063
7.	Fariñas Díaz, Antonio	34.559.543
8.	Fraile González, Julio	2.027.076
9.	Gómez Agra, Ramón	33.181.839
10.	Iglesias Garea, Roberto	33.205.863
11.	Lueiro Noya, Severino	33.146.826
12.	Rey Calvo, Bernardo	35.177.483
13.	Riola Cacheiro, Manuel	32.570.741
14.	Rodríguez Asenjo, Enrique	34.662.661
15.	Seijas Iglesias, Santiago	33.207.363

Excluidos

1. Gómez Alvarez Urbano (DNI 32.341.831). Por tener sesenta y cinco años cumplidos.
2. Suárez López, José (DNI 32.278.239). Por tener sesenta y cinco años cumplidos.

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 31 de marzo de 1982.—El Rector, José M. David Suárez Núñez.

12488

RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por diversas Ordenes ministeriales, cuyas listas provisionales, de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» o se publicarán antes de la fecha que se señala para la celebración del correspondiente sorteo, resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que a tenor del Decreto 1324/81, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo a tenor del artículo 1.º, 1 y 2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la segunda planta de este Centro directivo en la calle de Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

Día 21 de junio de 1982

- Grupo XXIII, «Puertos» (Caminos).
- «Medicina preventiva y social» (Medicina).
- «Teoría económica (Economía agraria)» (Económicas).
- «Medicina legal (Toxicología forense)» (Medicina).
- «Agricultura» (Veterinaria).
- «Análisis matemático III» (Ciencias).
- «Análisis matemático IV» (Ciencias).
- «Análisis numérico» (Ciencias).

Día 22 de junio de 1982

- «Antropología» (Ciencias).
- «Electricidad y Magnetismo» (Ciencias).
- «Electrónica» (Ciencias).

- «Física del estado sólido» (Ciencias).
- «Física industrial» (Ciencias).
- «Fisiología vegetal» (Ciencias).
- «Geometría II (Analítica)» (Ciencias).
- «Geometría III (Proyectiva)» (Ciencias).

Día 23 de junio de 1982

- «Investigación operativa» (Ciencias).
- «Mecánica y Termología» (Ciencias).
- «Metalurgia» (Ciencias).
- «Óptica y estructura de la materia» (Ciencias).
- «Paleontología» (Ciencias).
- «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Ciencias).
- «Hidrogeología» (Ciencias).
- «Magnetismo de la materia» (Ciencias).

Con quince días de antelación a las fechas indicadas se harán públicas en el tablón de anuncios de este Centro directivo (calle de Serrano, 150, 2.ª planta) las relaciones de los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos de Universidad que participarán en el sorteo correspondiente.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11711 RESOLUCION de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Conclusión.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo II de esta Resolución. Los opositores que figuran con RL.1 o RL.2 son los admitidos a realizar las pruebas por las reservas del turno libre de la Ley 70/1078, o de la Ley 21/1981, respectivamente.

Segundo. Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberá completarse la documentación que corresponda, de acuerdo con el apartado en que figuran:

- a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen: Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato).
- b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento o nombre y apellidos: Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la Dirección General expresada en el apartado anterior.
- c) Excluidos por falta de firma en la instancia: Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.
- d) Excluidos por no especificar turno o por haber presentado la instancia para más de un turno dentro del mismo Cuerpo: Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que según el apartado 11 de la base II sólo podrán participar en uno de los turnos convocados.
- e) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas: Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), en el plazo de diez días, se le adjudicará distrito de forma obligada.
- f) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo oficial: Deberá remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.
- h) Excluidos por presentarse a asignatura o turnos no convocados.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo II del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1988), y con el apartado 9.2 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en

la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Cuarto. Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NACIÓ.N	RL
HORTELANO MARTINEZ MARCOS	41387077	7-10-48	
IRIGO VENTOSA M. TERESA	655677	30-7-54	
IRURUN AGUINAGA PAULA	72624919	27-4-47	
IZAGUIRRE JUTIERRE MARGARITA	15902602	4-6-54	
JUSTE BALLESTA M. ESPERANZA	29723131	27-9-54	
LAGUNA CAVIEDES VICTORIA	12173401	5-5-46	
LAGUNA GIL M. GEMA	17854027	30-1-55	
LANDA FERNANDEZ M. VICTORIA	11700236	18-5-53	
LINARES NAVARRO M. ANGUSTIAS	45250035	1-10-44	
LOBO SANCHEZ ROGUE	3411493	13-5-52	
LOPEZ ALONSO MARTANO	4635129	26-8-52	
LOZANO BENAVIDES MARIA	25285978	14-10-49	
LUCAS HERNANDEZ NICOLAS	72865128	22-2-45	
MARQUES GUEIMADELOS PILAR FATIMA	33219247	19-5-55	
MARTIN GIMENEZ M. ANGELES	2098146	3-10-56	
MARTINEZ-ABARCA ALLEGO M. DOLORES	23127525	11-10-43	
MATILLA VICENTE JUAN LUIS	7776623	26-12-49	
MINGORANCE JIMENEZ ALFREDO	74709462	22-7-54	
MOLINA CABANILLAS MAGDALENA	30077001	15-5-26	
MONTOLONGO HERNANDEZ RAFAEL ENRIQUE	41981392	19-12-50	
MORALES PASCUAL M. ISABEL	51688223	18-3-53	
MORENO LOPEZ FRANCISCA	25897595	2-4-48	
MUÑOZ SANTOS M. EVANGELINA	4334494	27-12-42	
MUÑOZ-COBO ROSALES CONCEPCION	26167776	3-2-47	
NAVA CALVO JESUS	70023431	2-4-53	
NAVARRO FLORES JOSE	72218899	25-11-53	
NIETO FERNANDEZ ENCARNACION	30399896	19-12-53	
NIETO PASARIN JULIO JOSE	17831385	5-5-48	
OREJAS DIEZ M. DEL CARMEN	11016985	5-4-40	
PADILLA ANGEL JOSE ANTONIO	22444817	11-11-55	
PAYO NAVARRO NURIA	3778530	23-4-51	
PELAEZ GARCIA MANUEL JOSE	8759655	25-2-52	
PELAEZ PEREZ CARMEN	51302499	16-9-44	
PERGELAS MONTES M. DEL PILAR	5616464	13-3-55	
PEREZ ARELLANO M. JESUS	17175239	2-1-49	
PEREZ DE ARANDA RAMIREZ CARLOS GUTLLERMO	78663221	14-11-52	
PEREZ LOSAS ANDREA	5116488	9-6-53	
PEREZ PERLA INOCENCIA CARMEN	10771991	4-6-48	
PEREZ QUEVEDO CARMEN	70713748	15-7-51	
PEREZ VICENTE M. DEL CARMEN	51327435	6-4-56	
PERTEROS CACICEDO M. TERESA	540863	3-11-41	
QUILIS TAURIZ FERNANDO	21377523	18-11-52	
RAMOS CHAO M. ANTONIA MILAGROS	32385177	28-6-50	
REUS LOPEZ M. DE LA PAZ	21376584	22-3-53	
RICO LENZA M. ROSA CONSUELO	33602525	7-2-75	
RIVERA CELA MARGARITA	33811909	5-6-52	
RODRIGUEZ OLCINA MILAGROS	18407874	3-8-54	
RODRIGUEZ RITA M. HIGINIA	8759726	7-12-52	
RODRIGUEZ VICENTE ANTONIO	80007657	15-4-49	
ROMERO GARCIA M. PILAR M.	72869471	10-6-50	
RUIZ GARCIA M. DEL ROSARIO	24096119	27-1-53	
RUIZ Povedano ANTONIO	25932399	10-4-55	
SAIZ PERA M. EUSEBIA	2822243	16-5-46	
SAIZ VALVERDE AMELIA	4536514	1-4-53	
SALINAS SALINAS CARLOS	21375300	19-3-53	
SAMPERO SANTOS JOSE RAFAEL TOMAS	1471459	21-3-50	
SAMPERIO FLORES M. ISABEL	13667874	1-8-46	
SANCHEZ IGLESIAS GREGORIO	11758734	26-1-52	
SANCHEZ RUIZ LUISA	12178721	19-3-45	
SANCHEZ SANCHEZ CARIDAD	37631760	11-12-48	
SANCHEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	7618201	0-0-0	
SANDOVAL DIAZ-MARTA M. LUISA	3772408	11-2-49	
SANZ MARTIN M. LUISA	50537842	22-5-52	
SANZ TANAYO M. YOLANDA	6952919	26-6-55	
SEGURA AYO VICENTE	8511291	22-6-27	
SIERRA MARCOS DE LA FELISA	71909610	12-7-43	
SIMARRO MARTINEZ M. DEL MILAGRO	1355181	20-3-45	
SOLA CHECA MARGARITA	27239596	23-9-56	
SOPRANIS BENEYTO TERESA DE JESUS	2186341	1-6-53	
SOPELO MORILLO M. MANUELA	246237	18-9-47	
TIRADO CARRERA M. LUISA	30040218	15-1-46	
TORRE CASAS M. PAZ DE LA	24088191	29-4-51	
UBEDA GALLEGO DIEGO ANTONIO	6202192	26-4-54	
VAQUER ESCUDERO M. ANTONIA	12710919	29-12-55	
VAZQUEZ RODRIGUEZ MANUEL	75624401	18-3-47	
VERGEL JOVER MARIA	21284038	20-5-26	
VIU MORALES M. TERESA	51696878	1-5-52	
ZAMARRO MINGUELL M. ELENA	3389122	13-4-45	
DISTRITO: MALAGA			
BECCERRA BECCERRA M. JOSE	25548661	26-2-49	
BRETON GARCIA ROSARIO ALICIA	25035073	28-3-45	
GIL SALAZAR M. AURORA	24820495	25-7-53	
PIRERO GOMEZ M. DOLORES	22856711	1-3-44	
DISTRITO: MURCIA			
BRUSI CASAMITJANA M. LUISA	74474355	17-6-45	
CARRILLO LOPEZ CARMEN	27185119	15-11-46	
FERNANDEZ NAVARRETE JOSE M.	22431929	22-11-53	
GIMENEZ MUÑOZ M. DEL PILAR	23127634	19-1-56	
MARTINEZ GALLUR JOSEFA	3100994	29-7-47	
MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ ENCARNACION	82376216	24-8-44	